

OPINIONES SOBRE LA INTEGRACION DE ESPAÑA  
EN EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO (SME) ( \* )

(\*) Extractadas de una serie de trabajos incluidos en la publicación monográfica El Sistema Monetario Europeo como opción para la política económica española. Círculo de Empresarios, Madrid, Diciembre, 1987.

## PROTAGONISTAS

OPINIONES	ANSELMO CALLEJA (Banco de España)	GUILLERMO DE LA DEHESA (Secretario de Estado de Economía)	FABIAN ESTAPE (Catedrático de Política económica en la Univ. de Barcelona)
¿Es recomendable la integración de España al SME?	SI	SI. Existen razones de tipo económico que hacen atractiva la integración de España en dicha institución.	SI. España no puede escurrir el bulto. El ingreso en el SME queda fuera de toda duda razonable.
¿Ventajas de la integración?	Permitiría una mayor estabilidad monetaria de la economía.	Supondrá una mayor contribución de nuestro país al reforzamiento de proceso de integración europea, siendo necesario el desarrollo de una estrategia coherente que permita que la integración en el acuerdo cambiario se realice sin tensiones.	Es necesaria la participación en todos los foros comunitarios.
¿Inconvenientes de la integración?	Al haberse reducido el diferencial de inflación, los inconvenientes no son tan serios como se pensaba razonablemente hasta hace poco.	Impone la pérdida de control de instrumentos de política económica; la pérdida de autonomía de la política monetaria y de la política cambiaria.	
¿Cuándo?		No se puede hablar de una fecha concreta. En todo caso después de que la peseta entre en el ECU en 1989.	Ya en 1989, la política monetaria española ha desempeñado su papel, su pleno papel en la organización monetaria de la CEE.
¿Cómo?		Inicialmente se podría optar por una banda ancha del 6%, que permitiese disponer de un mayor margen de manobra, con quizás un compromiso de estrechamiento futuro.	

PROTAGONISTAS	JOSE LUIS FEITO (Director de Asesores Bur-sátiles).	VICENTE J. FERNANDEZ (Asistente Técnico - FMI).	JOSE FOLGADO (Director del Dpto. Economía de la CEOE).
OPINIONES			
¿Es recomendable la integración de España al SME?	SI. Está decidida desde el momento de nuestra adhesión al Mercado Común.	SI, pero no a corto plazo.	SI, porque no tendría que constituir fenómenos dañinos.
¿Ventajas de la integración?	Nos ofrece la oportunidad de continuar el ajuste a la baja de nuestra inflación, a un coste menor del que tendríamos que aceptar siguiendo otros cursos de política económica; y de situar nuestra economía en una senda de evolución más estable.	Aumenta la oportunidad de inversión extranjera en nuestro país.	Servir de acicate para modernizar nuestras unidades productivas.
¿Inconvenientes de la integración?	Supondría mermar considerablemente las posibilidades de utilizar el tipo de cambio como instrumento de política económica.	Se pierden instrumentos de política económica para hacer frente, con garantías, a la liberalización.	La pertenencia al SME implica una cesión parcial de soberanía en la instrumentación autónoma de la política económica.
¿Cuándo?	La única opción que podemos ejercer consiste en decidir el momento para efectuar dicha integración.	No a corto plazo, pues inmersa la economía española en un proceso de liberalización parece prudente mantener un cierto margen de maniobra fuera del SME; 1989 no parece una fecha realista.	En el horizonte de 1992.
¿Cómo?	-	Parecería más lógico en una primera instancia entrar en una banda blanda del 6%.	-

PROTAGONISTAS	MANUEL GALA (Rector de la Universidad de Alcalá de Henares)	CONSUELO GOMEZ (Profesora Teoría Económica U. Málaga)	LUIS GAMIR (Catedrático de Economía Aplicada en la Univ. Complutense de Madrid)
OPINIONES		FRANCISCO MENCHON (Director de ESECA)	
		ALFONSO PAJUELO (Prof. Titular Univ. Málaga)	
¿Es recomendable la integración de España al SME?	SI, existen suficientes argumentos en favor de contemplar el futuro con un razonable optimismo.	Postura ecléctica.	Estamos ya dentro del SME. SI, España debe integrarse plenamente
¿Ventajas de la integración?	Va a acentuar la exigencia de que mantengamos una política económica convergente y acorde con la de los países más desarrollados; y nos va a permitir contribuir a la creación de un mayor orden financiero.	Evita que las perturbaciones monetarias afecten de forma importante al tipo de cambio en el corto y largo plazo, y puede suponer un paso significativo en pro de una mayor coordinación de las políticas económicas.	-
¿Inconvenientes de la integración?	Introduce interrogantes de difícil respuesta sobre el comportamiento de nuestra balanza de pagos.	Implica que los desequilibrios exteriores han de conseguirse a costa del equilibrio interior.	-
¿Cuándo?	Antes de 1992.	No se debe incorporar hasta que nuestro diferencial de inflación no se haya reducido más respecto a los países de SME.	Depende de si se está realizando una política de ajuste previo.
¿Cómo?	-	Al igual que Italia, con una banda del 6%; al menos, durante el período transitorio.	Depende de la situación del tipo de cambio respecto a los bienes comerciables internacionalmente.

PROTAGONISTAS	JOSE A.GAR- CIA DURAN (Catedrático de la Univ. de Barcelona)	JUAN A.GAR- CIA DIEZ (Presidente de Uralita, S.A. y de YAMAHA MOTOR ESPAÑA)	FRANCESC GRANELL (Catedrático de Organización Eco- nómica Internacio- nal de la Univ. de Barcelona)
OPINIONES			
¿Es recomendable la integración de España al SME?	SI.	SI, es deseable	No, retrasar la incorporación al SME permitiría jugar al deslizamiento compensatorio de la peseta.
¿Ventajas de la integración?	La fijación de márgenes estrechos de fluctuación reduciría el grado de independencia de las políticas y facilitaría más la integración.	La integración supone una disciplina.	-
¿Inconvenientes de la integración?	-	Haría perder a los responsables de la política económica española un elemento esencial de actuación: el libre manejo del tipo de cambio nominal.	Añade nuevos problemas al mantenimiento de la rentabilidad de la exportación.
¿Cuándo?	No hay motivos para retrasar nuestra integración.	-	-
¿Cómo?	Banda normal.	Al menos, en una etapa inicial, con una banda similar a la italiana.	-

.PROTAGONISTAS	JORGE HAY (Director de Estudios y Planificación del Bco. Hispano Americano).	OSCAR LEBLANC (Asesor del Gobernador del Banco de España).	LUIS MARCO BORDETA (Presidente de SECOFISA).
OPINIONES			
¿Es recomendable la integración de España al SME?	No. Para poner en marcha un - esquema de política económica adecuado para España, es necesario mantener la peseta al margen del SME.	Hay una razón importante para la integración rápida: por Comity ("por cortesía") debemos integrarnos en el SME.	Si, tiene poco sentido demorar la integración.
¿Ventajas de la integración?	-	Implica una política económica más firme y una economía menos "desmadrada". La pertenencia al SME permite mantener con mayor facilidad la permanente lucha contra la inflación.	Mayor estabilidad de los cambios; menores incertidumbres ante perturbaciones internacionales de los cambios y posibilidades de acceder a los mecanismos de intervención y créditos a plazos corto de los bancos centrales del sistema.
¿Inconvenientes de la integración?	El objetivo central de la política monetaria debe ser la manipulación de los tipos de cambio nominales, para alcanzar unos tipos de cambio reales, lo suficientemente reducidos como para estimular la exportación de un modo permanente.	-	Apoyar las otras monedas ante fuertes perturbaciones del entorno y la imposibilidad de devaluar frecuentemente para absorber pérdidas de productividad.
¿Cuándo?	Retrasar hasta que se haya agotado por completo todas las medidas transitorias del Tratado de Adhesión.	Cuando Dios quiera y la situación del área del marco lo permita. Corresponde al gobierno tomar la decisión.	No tiene mucho sentido querer demorar la integración hasta que la economía española se haya ajustado respecto de los principales socios comerciales, pues el ajuste tiene que venir de políticas internas.
¿Cómo?	-	Yo no lo se, y mis preferencias son irrelevantes. La decisión del gobierno nos dirá el cómo tenemos que integrarnos al SME.	-

PROTAGONISTAS	EDUARDO MERIGO (Presidente ejecutivo de VISA España y EUROCARD España).	JULIO RODRIGUEZ (Presidente del Banco Hipotecario de España) CRISTINA NARBONA (Subd. General de Estudios y Planificación del Banco Hipotecario de España).	MANUEL SANCHIS (Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia).
OPINIONES			
¿Es recomendable la integración de España al SME?	SI. Una pronta incorporación tendría resultados eminentemente positivos.	SI, porque la política económica española adquirirá grados crecientes de credibilidad.	Nuestra opinión es antes favorable que contraria a la integración de España al SME.
¿Ventajas de la integración?	Parece posible concebir que la evolución del franco, la peseta y la lira pudiera ser idéntica frente a la del grupo germanico	-	La acción antiinflacionista y nuestra participación en una zona de utilidad y convergencia monetaria, pueden impulsar nuestro comercio con la CEE
¿Inconvenientes de la integración?	-	Los problemas que a la economía española puede plantearle la menor capacidad de maniobra en lo que a fijación del tipo de cambio se refiere, en caso de integración en el SME, serían importantes si se mantuviese un notable diferencial en inflación	Pérdidas de independencia de la política económica española que se derivaría del establecimiento de un régimen de tipos de cambio fijos.
¿Cuándo?	Sería oportuno que España se incorporara lo antes posible.	-	Siempre existirán dudas en cuanto al momento más oportuno.
¿Cómo?	-	La fijación de un tipo-pivote inicial para la peseta que responda a esa paridad de equilibrio a largo plazo y el establecimiento de un mayor margen de fluctuación, al estilo de la lira.	Teniendo en cuenta que el diferencial de inflación se ha situado en los últimos años en torno a un 2-4%, cualquiera de las dos bandas (+ 2,25% y + 6%) parecen opciones viables.



## PROTAGONISTAS

JOSE MANUEL SOLE  
(Asesor económico del Círculo - de Empresarios)

JUAN JOSE TORIBIO  
(Subdirector Gral. y Jefe de la Secretaría Gral. Técnica de La Caixa)

MANUEL VARELA  
(Técnico Comercial del Estado y Catedrático de Organización Económica Internacional de Univ. Complutense de Madrid).

## OPINIONES

MARIA JOSEFA MOLINA  
(Prof. Titular de Organización Eco. Internacional. Univ. Complutense de Madrid).

¿ Es recomendable la integración de España al SME ?

SI, porque la misma podría contribuir a mejorar la calidad de la política económica externa

La adhesión a un sistema de cambios regulados debe ser objeto de alguna reflexión. Los argumentos opuestos a la incorporación española al SME mantienen, por el momento, mayor fuerza conceptual que los favorables a la integración, al menos hasta que comiencen a perfilarse con mayor claridad los efectos comerciales y financieros de nuestra reciente adhesión a la Comunidad.

España no debe estar ausente de estas tareas y de los correspondientes foros, como el SME.

¿ Ventajas de la integración ?

Mejora en la disciplina y racionalidad de la política económica. Mayor equilibrio económico, aumento de la racionalidad y disciplina de la misma, tanto en su componente monetario, como presupuestario y salarial.

Asunción de un nuevo espíritu de cooperación a nivel continental, que sirva para acelerar las transformaciones sociales y económicas de nuestro país. La peseta mantendría un tipo de cambio estable en relación con las monedas comunitarias, lo que facilitaría el cálculo económico que las empresas españolas deben llevar a cabo para sus opciones de futuro en el seno de la Comunidad Europea. Elemento inequívoco de disciplina y credibilidad en la política monetaria española.

Para el comercio y las inversiones internacionales, supone la seguridad que ofrecen los tipos de cambio fijos.

¿ Inconvenientes de la integración ?

El compromiso que supone un tipo de cambio fijo crea grandes incertidumbres de cara al futuro y en tal contexto es preferible conservar un cierto margen de flexibilidad.

El SME establece tipos de cambio artificiales y obligatoriamente fijos. Una rigidez excesiva de la política económica. Una política económica rígida, basada en la artificialidad de los tipos de cambio no puede resultar nunca creíble para agentes económicos racionales.



PROTAGONISTAS	JOSE MANUEL SOLE (Asesor económico del Círculo - de Empresarios)	JUAN JOSE TORIBIO (Subdirector Gral. y Jefe de la Secretaría Gral. Técnica de La Caixa)	MANUEL VARELA (Técnico Comercial del Estado y Catedrático de Organización Económica Internacional de Univ. Complutense de Madrid).  MARIA JOSEFA MOLINA (Prof. Titular de Organización Eco. Internacional. Univ. Complutense de Madrid).
OPINIONES			

¿Cuándo ?

Lo más inmediato es la ampliación de acciones de política de oferta, bien en la trampa del círculo vicioso inflación-depreciación, bien con un tipo de cambio fijo.

En mi opinión, España no debe mostrar ninguna precipitación por incorporar su moneda a los mecanismos cambiarios del SME, de los que no parecen derivarse ventajas netas inmediatas para la adaptación de nuestra economía al Mercado Común.

En 1989, coincidiendo con la participación de la peseta en el ECU.

¿Cómo ?

Este tema queda fuera del alcance y propósito de este trabajo (sic).